

**COORDINACION GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

OFICIO CIRCULAR No. 028 –CGAF-2011
DM de Quito a, 23 de junio de 2011

Señores/ras
SUBSECRETARIAS DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
DISTRITO DE GUAYAQUIL
COORDINADORES/RAS ZONALES
COORDINADOR DEL DISTRITO EDUCATIVO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS
DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE, DINEIB
DIRECTORES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN HISPANA Y BILINGUE
RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO
DIRECTORES DE ESCUELAS
DIRECTORES DE REDES ESCOLARES
JEFES FINANCIEROS Y COLECTORES
En sus despachos

De mi consideración:

Como alcance al Oficio Circular No 027 CGAF-2011, manifiesto a ustedes que la información requerida en dicha comunicación, se refiere exclusivamente al descuento relacionado con el Aporte para el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano y no considera ningún otro concepto.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,


María Fernanda Sáenz
**COORDINADORA GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

